

Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero

Año económico de 1921-22

Libro de actas de las sesiones que celebra este ay-
tamiento en expresado año =

3





Folio 11

11
Sesión ordinaria de 3 de Abril de 1921 =

concurrentes en forma de Miguel Serrano a tres de Abril
Alcald de mis novecientos veintuno se reunieron en
D. Ramón Rivera, la casa comunal y se sesionó ordinaria.

- Concejales los Tres Concejales anotados al margen bajo
- D. Mateo Mendez la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón River
- « Francisco Vaca por cuyo Sr se declaró abierta esta
- « Manuel Muñoz sesión después de leída y aprobada el acta
- « Juan Rico de la anterior.
- « Enrique García

Dada cuenta de los boletines oficiales recibidos desde la última sesión ordinaria el Ayuntamiento acordó el cumplimiento de las ordenes que le competen y queda enterado del despacho ordinario.

Tambien acordó el Ayuntamiento aprobar el extracto de los acuerdos del Ayuntamiento y Junta municipal del trimestre anterior y la distribución de fondos del mes actual y que ambos acuerdos se publicasen en el Boletín oficial de la provincia =

con lo que se terminó la sesión que forman los Tres concurrentes de que es testis =

Mateo Mendez

Ramón Rivera

Juan Vaca

Manuel Muñoz

Juan Rico

Enrique García

Juan Muñoz



Señal ordinaria de 10 de Abril de 1921 -

Fue dedicada a tratar asuntos del Puerto según consta en el libro correspondiente -

El Alcalde

El Secretario

Ramón Rivera

Juan Muñoz



Señal ordinaria de 17 de Abril de 1921 -

Concurren en forma de Miguel Ferreras a diez y siete de Abril de mil novecientos veintiuno, se reunieron

D. Ramón Rivera en las salas consistoriales en señal ordinaria

D. Mateo Muñoz los tres concejales anotados, al margen bajo

la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Rivera

para por cuyo se declaró abierta esta sesión

después de leída y aprobada el acta de la anterior

sesión. Dada cuenta de los Colegios oficiales recibidos desde la última sesión ordinaria el Ayuntamiento acordó el cumplimiento de los ordenes que le competen y queden enterados del despacho ordinario.

Seguidamente y en cumplimiento de artículo 66 de la Ley Municipal, el Ayuntamiento acordó que para proceder al corteo de los vecinos asociados que han de formar parte de la Junta Municipal en el año corriente se dividan los contribuyentes de este término en cuatro secciones, comprendiendo cada una de ellas las calles que a continuación se expresan y designando cada una de ellas el número de referidas secciones el número de asociados que también se determinan.



7
Sección 1ª

Barrio de San Antonio, Cortanilla, Rey y biguaya
Plana - Dequara do, vocales.

Sección 2ª

Morey, Maharro, Generalbautera, Pirama, Coluiza
da y Badajoz = Tres, vocales.

Sección 3ª

Kumbadero, Misericordia, Barrio de la Iglesia,
Martires y Buenavista - Tres vocales -

Sección 4ª

Cantera, Caucilla, Medio, Cruz, Corredera,
y San Rafael = Dos, vocales.

Tambien aprobo el Ayuntamiento las
litas por recibes formadas por el Alcalde
y Secretario de los individuos, voteables para
vocales asociados, acordandose se exponga al
publico por termino de ocho dias para oir
reclamaciones.

Con lo que se termino la sesion que
firmaron los tres concurrentes, de que
yo el Secretario accidental certifico =

Mano de Mateo Mendez

Manuel Maños Juan " Vera

Juan Rico Enrique Garcia

Juan Mico



sesion ordinaria de 24 de Abril de 1921 -

No se celebró por falta de asistencia de
Tres Concejales, certifíco -



El Alcalde

El Secretario

Ramon Rivera

Juan Ortega

Sesion ordinaria de 1.º de Mayo del 1921 -

Los concurrentes en la Torre de Miguel Peruero a propuesta de
D. Ramon Rivera Mayo de mil novecientos veintuno se
Concejales reunieron en la casa comunal en sesion
D. Mateo Mendociana los Tres Concejales ausentes, al mar
4 Manuel Murguerra bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ra
1 Fran. Vera mon Rivera. Vaca por cuyo Sr se declaró abier
1 Juan Pico ha esta sesion despues de leida y aprobada el
1 Enrique Zambrera de la anterior.

Dada cuenta de los Boletines oficiales recibi
dos desde la ultima sesion ordinaria el abque
tamente acordó el cumplimiento de la orde
nes que le competen y quedó enterado del des
pacho ordinario.

Carequida el Sr. Presidente manifestó
a la corporacion que citaba señalados para
celebrar el sorteo de los Vocales que como au
ciados han de formar parte de la Junta
Municipal el dia de hoy y la hora de esta
sesion por adivinos y pregones en la forma
ordinaria con fecha veintiocho de Abril
ultimo, segun consta en el respectivo expu
diente y por medio de pregon y toque de
campana durante una hora baste; y
sucedo la doce de la mañana se declaró abue
to el acto a presencia de todos los señores que
deberon y quisieron concurrir. En

En virtud se dio lectura del capítulo 3º de la Ley municipal y en protesta ni reclamación alguna se pasó a realizar la operación leyendo la lista de los vecinos que tienen derecho a ser elegidos para los cargos de asociados, que nos ocupa, cuyas listas se encuentran conformes con los nombramientos en papilitas iguales, las que fueron introducidas en bolas tambien iguales que se depositaron en un globo preparado al efecto, y despues de movidas sucesivamente se procedio a la extraccion obteniendo los resultados siguientes:

Sección 1ª

Sección 3ª

Aurelio Barreto Coello
 Ramon Lopez Catala

Leonardo Goralen Moreno
 Clemente Lopez Rodriguez

Sección 2ª

Juan Manuel Mendez Varque

Sección 4ª

Hedonoro Salamanca Robles
 Francisco Sanchez Mendon
 Alonso Torres Mendon

Antonio Carreras Catala
 Abelino Diaz Cacho

En su virtud el Ayuntamiento proclamo vocales ciudadanos de la Junta municipal a los individuos expresados acordando que se les notifique el nombramiento y que se les de plazo si transcurrido el plazo de ocho dias no se presentara reclamacion contra el sorteo ni de nulidad por los elegidos. con lo que se termino la reunion que firmaron los tres concurrentes certifica

Ramon Rivero Mateo Mendez

Manuel Munoz Senor Pae

Juan Rico Enrique Lopez

Juan Munoz

Sesión ordinaria de 8 de Mayo de 1921 =
 concerniente en nombre de Miguel Ferreras a ocho de Mayo
 de mil novecientos veintuno se reunieron
 D. Ramón Rivera en las salas consistoriales en sesión ordinaria
 concejales los tres concejales anotados al margen bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Rivera
 por cuyo Sr. se declaró abierta esta se-
 sión después de leída y aprobada el acta de
 la anterior. Dada cuenta de los Partidos
 oficiales recibidos desde la última sesión ordi-
 naria el Ayuntamiento acordó el cumplimiento
 de las ordenes que le competen y quedó enterado
 del despacho ordinario. =

No habiendo asunto de que tratar
 se levantó la sesión que firman los tres con-
 cejales de que certifico =

Ramón Rivera Mateo Mendez



Manuel Muñoz Juan Pico
 Enrique Garza

Sesión ordinaria de 19 de Mayo de 1921 =
 concerniente en nombre de Miguel Ferreras a quince de Ma-
 yo de mil novecientos veintuno se reunieron
 D. Ramón Rivera en las salas consistoriales en sesión ordinaria
 concejales los tres concejales anotados al margen bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Ri-
 vera por cuyo Sr. se declaró abierta
 esta sesión después de leída y aprobada el acta
 de la anterior. Dada cuenta de los Partidos
 oficiales recibidos desde la última sesión ordi-
 naria el Ayuntamiento acordó el cumplimiento
 de las ordenes que le competen y quedó enterado



del despacho ordinario.
 Acto seguido el Sr. Presidente manifiesto que
 terminada por la oportuna Junta el repartimiento
 de utilidades sustitutivo, a fin de concurrir para el
 corriente año económico se citaba en el caso
 de proceder al nombramiento de Recaudador
 y Agente ejecutivo que haga efectiva la
 cuota de aquel repartimiento. En su virtud
 el Ayuntamiento acordó por unanimidad nom-
 brar recaudador y agente ejecutivo del repar-
 to aludido a D. Cecilio Campaña Gutierrez
 con la retribucion del tres por ciento en la co-
 brava voluntaria; y en la ejecutiva los
 recargos que señala la instrucion.

Con lo que se terminó la sesion que firma
 los tres concurrentes de que certifico

Francisco Ferrera y Mateo Mendez



Mamuel Muñoz, Juan de los Rios

Juan Rico Enrique Garcia

Juan Muñoz

Senon ordinario de 24 de Mayo de 1921 - 1

No se celebró por no concurrir numero
 suficiente de Senon y Concejales, certifica

El Alcalde

El Secretario

Francisco Ferrera y

Juan Muñoz



Sesión ordinaria de 29 de Mayo del 1921.

Concurrentemente en Torre de Miguel Sermeo a veintinueve
de Mayo de mil novecientos veintiuno, se reunió
con en la casa comunal, en sesión ordinaria
los tres concejales, anotados, al margen bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Rivera
Vaca por cuyo Sr. se declaró abierta esta
sesión después de leída y aprobada el acta de
la anterior. Dada cuenta de los Dotacion, Oficial
recibido desde la última sesión ordinaria
el Ayuntamiento acordó el cumplimiento de los
ordenes que le competen y quedó enterado del
depreche ordinario.

Se dio cuenta de la renuncia que del
cargo de Auxiliares de la Secretaría ha preten-
tado D. Antonio Rodríguez; el Ayuntamiento
acordó admitirla nombrando para este
turle a D. Cecilio Compañis con el haber
congruado en preceptos.

El Sr. Presidente dio cuenta de que ha-
bia nombrado guardia municipal a Fran-
cisco Sanchez Ramos por dimisión de Juan
Marín Hernandez; el Ayuntamiento que-
do enterado. Con lo que se terminó la se-
sion que firmaron los tres concurrentes certifica-

Ramón Rivera y Mateo Mendez

Manuel Muñoz Francisco Vera

Juan Rico Enrique Garcia

Juan Muñoz





11
Sesión ordinaria de 5 de Junio de 1921.

Concurren en la villa de Torre de Miguel Alemán a las once de Junio de mil novecientos veintiuno D. Ramón Rivera Concejal y Mateo Méndez Concejal y Juan Rico Concejal y Manuel Méndez Concejal y Francisco Vázquez de Lida y aprobada el acta de la anterior. Dada cuenta de los Boletines Oficiales recibidos desde la última sesión ordinaria del Ayuntamiento acordó el cumplimiento de los ordenes que le competen y quedó enterado del despacho ordinario.

- D. Ramón Rivera
- Mateo Méndez
- Juan Rico
- Manuel Méndez
- Francisco Vázquez
- Benigno García

Enseguida se aprobó la distribución de fondos del mes actual y que se publique en el Boletín Oficial.

Acto seguido el Sr. Presidente manifiesta que con motivo de haber sido nombrado auxiliar de la Secretaría D. Cecilio Campello que desempeñaba el cargo de escribiente teniente había quedado vacante este cargo por lo cual proponía para el Sr. José Sánchez Barriga. El Ayuntamiento por unanimidad acordó aceptar la proposición nombrando a dicho individuo con el haber consignado en presupuesto. Que lo que se termino. Se acuerda que firmen los señores concurrentes, certifícos.



Ramón Rivera Mateo Méndez
 Juan Rico Francisco Vázquez
 Benigno García José Luis

Señor ordinaria de 12 de Junio de 1921 =

Alcalde en Torre de Miguel Annes a doce de Ju-
 nio de mil novecientos veintiuno, se reunieron
 D. Ramón Rivera en las bandas comunales en sesión ordinaria
 concejales los tres concejales anotados al margen
 Mateo Mesa bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón
 Juan Pico Rivera para por cuyo Sr. se dictaron aben-
 Manuel Murota esta sesión después de leída y aprobada
 Francisco Vera el acta de la anterior.
 Enrique Garza Dada cuenta de los Boletines Oficiales, recibi-
 do desde la última sesión ordinaria el siguiente
 sumario de acuerdos y cumplimiento de los órdenes
 que le competen y que se encuentran del despacho
 ordinario.

En seguida el Sr. Presidente manifiesta a
 la Corporación que se había celebrado la
 segunda subasta para el arrendo del
 Arbitrio de pesas y medidas para el comen-
 te año económico habiéndose adjudicado
 provisionalmente el remate a D. Alonso Ber-
 nander Silva por la cantidad de dos mil
 seiscientos veintinueve pesetas. En vir-
 tud del Ayuntamiento acordó adjudicar
 definitivamente dicho remate al Sr. Ber-
 nander Silva como mejor postor
 con lo que se terminó la Sesión que firmaron
 los Sres. concurrentes de que certifico



En unión y fe, en la Torre de Miguel Annes a doce de Junio de 1921.

Juan Pico Manuel Murota

Francisco Vera
Enrique Garza

Juan Pico



desde la última sesión ordinaria el Ayuntamiento acordó el cumplimiento de los ordenes que le competen y queda subsistente el despacho ordinario.

Con lo que se terminó la sesión que firmaron los Excmos. señores concejales.



Juan Rico

Enrique Garcia

Juan Muñoz

Señor ordinaria de 3 de Julio de 1921.

- « Alcalde D. Ramón Rivera
- « Concejales D. Mateo Meza
- « Manuel Muñoz
- « Juan Rico
- « Franco Vera
- « Enrique González

En la villa de Torre de Miguel Surro a tres de Julio de mil novecientos veintiuno se reunieron en la Casa Comunal, en sesión ordinaria los tres concejales citados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Rivera Vaca por cuyo Sr. se declaró abierta esta sesión después de haberse leído y aprobado el acta de la anterior.

Dada cuenta de los Boletines oficiales recibidos desde la última sesión ordinaria el Ayuntamiento acordó el cumplimiento de los ordenes que le competen y queda subsistente el despacho ordinario.

También acordó el Ayuntamiento no pagar a los empleados de este Ayuntamiento sus asignaciones, pagándoles los documentos por utilidad, con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto, y el Secretario creó nuevos puntos



Holocausto

por material de oficina, los convenios de
de quito, al medico, etc., al frente de
la Sociedad Electrica de Alcuera de
D. Julio Carande el 12 trimestre por alum-
brado publico, a los Maestros, publicos, los al-
guiles de un casa habitacion, etc. del 12 trimestre

Del mismo modo acordó el Ayuntamiento
aprobar el extracto de los acuerdos del tri-
mestre anterior y la distribución de fondos
del actual y que ambos se publiquen en el
Boletín Oficial.

Con lo que se termino la sesion que
forman los tres convenios de que se trata
y se levantó el acta de la misma.

Juan Rico

Enrique Garcia

Juan Rico

Sesion ordinaria de 10 de Julio de 1921 -
En la villa de Torre de Miguel Surroca, a
diez de Julio de mil novecientos veintiuno
se reunieron en las salas capitulares en
sesion ordinaria los tres concejales, asistiendo
al margen bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. Ramon Rivera Vera por cuyo
frente se declara abierta esta sesion de oficio
de ley y aprobada el acta de la anterior
dada cuenta de los Boletines Oficiales recibidos
desde la ultima sesion ordinaria el Ayun-
tamiento acordó el cumplimiento de los
ordenes que le competen y queda enterado
despues ordinario.

Enseguida el Sr. Presidente ma-

- Alcalde
- D. Ramon Rivera
- Concejal
- D. Mateo Mesa
- Mmanuel Munoz
- Juan Rico
- Franco Vera
- Enrique Garcia

sufrido que en manifestación de salud le debe
galea a tratadame a su laboraria
por tiempo de dos meses por lo que se
cota del Ayuntamiento la licencia
correspondiente. o licencia de ausencia
sobre el asunto, el Ayuntamiento por
unanimidad acordó conceder al Alcalde
D. Ramon Rivera Vera la li-
cencia que solicita de dos meses para
ausentarse de la localidad quedando
entretanto en cargo de la Alcaldia el
Primer Teniente de Alcalde, con lo
que se termino la sesion que firma
los tres concurrentes de que certifico =



Juan Rico

Enrique Garcia

Juan Muñoz

Sesion ordinaria de 17 de Julio de 1921 -

No pudo celebrarse por no conu-
enir numero suficiente de tres con-
currentes, certifico

El Alcalde accidental

Mateo Sanchez

El Secretario
Juan Muñoz





Señor ordenanza de 24 de Julio de 1921

concerniente a la villa de ~~San Miguel~~ Miguel Seruero a
 Alcalde veinticuatro de Julio de 1921
 D. Mateo Mendonza, se remueron en las Cajas Comu-
 bonerías forales en virtud ordenanza los tres bonerías
 Juan Rico, Manuel Mena, Manuel Mena
 Manuel Mena, al margen bajo la presidencia de
 D. Mateo Mendonza, D. Mateo Mendonza, Mo-
 Enrique Seruero por cuyo D. se declara abierta la cuenta
 Juan Rico después de leída y aprobada el acta de la

sesión. Dada cuenta de la Práctica Ofi-
 cial recibida desde la última sesión
 ordenanza, el Ayuntamiento acordó el cum-
 plimiento de la ordenanza que le competía
 y quedó enterado del despacho ordinario.

En seguida el Sr. Presidente manifestó a la
 Corporación que con arreglo a la Ley el día
 primer de Agosto próximo se verificará en
 la Caja de recelita de Badajoz el ingreso
 en la Caja de los montes del actual recumplando
 por lo cual se citaba en el caso de tróndros
 Comisionado. En su virtud el Ayuntamiento
 acordó por unanimidad nombrar tal
 Comisionado a D. Juan Mena Seruero
 a quien se le ratificaron treinta y cinco
 pesetas por los gastos de viaje. Con lo
 que se terminó la sesión que firmaron los
 tres concurrentes, certifico



Juan Rico
 Manuel Mena
 Enrique Garcia
 Juan Torres
 Juan Mena

Señor ordinaria de 31 de Julio de 1921

No se celebró por no concurrir número suficiente de D^{os} concejales, cerdos y el Alcalde accidental



Mateo Mendez

El Secretario

Juan Méndez

Señor ordinaria de 7 de Agosto de 1921

Concurriendo en la villa de Torre de Miguel Surro

Alcalde a siete de Agosto de un movimiento veniente

D. Mateo Mendez se reunieron en la casa, concejales,

concejales en señor ordinaria los D^{os} concejales, a saber:

• Manuel Muñoz, al margen bajo la presidencia del Sr.

• Francisco Vera Alcalde accidental D. Mateo Mendez, el Sr.

• Juan Rico quien por suyo se declara abierto esta:

• Enrique García senda del que, de laida y aprobada el acta

• Juan Torres de la anterior. Dada cuenta de los Boletines

Oficiales, recibidos, de cada los últimos de la

ordinaria, el Ayuntamiento acordó el cumplimiento

pleno de la orden, que le compete y

quedo enterado del despacho ordinario.

Tambien acordó la distribución de fondos

del mes y que se publique en el Boletín

Oficial.

Con lo que se terminó la sesión que

firmaron los D^{os} concejales, de que es

testis =



Mateo Mendez

Juan Méndez

Juan Rico

Enrique García

Juan Méndez

11 7
Sesión ordinaria de 11 de Agosto de 1921.

No se celebró por no concurrir número suficiente de D. Concejales, certifica =

El Alcalde accidental

Matías Mendon

El Secretario
Manuel Minors



Sesión ordinaria de 21 de Agosto de 1921.

Concurriendo en la villa de San Mateo de Magueta a las 10 de la mañana de

Alcalde D. Matías Mendon y D. Manuel Minors, concejales

D. Manuel Minors, D. Juan Rico, D. Enrique García y D. Juan Torrey

se declara abierta esta sesión después de leerse

y aprobada el acta de la anterior. Dada cuenta

de lo Boletín, el cual se leyó, de lo de la última

sesión ordinaria y el Ayuntamiento acordó el

cumplimiento de las ordenes que le competen

y quedó enterado del expediente ordinario.

Se dio cuenta de que a pesar de haber

estado expuesto al público el expediente al am

plazamiento de la figura urbana para

el año 1921-22, no obstante el plan reglame

ntario no se había producido resolución

alguna; el Ayuntamiento acordó aprobar y que

se remitiera a la Diputación y se acordó

la misma certifica =

Matías Mendon Manuel Minors

Juan Rico Juan Torrey

Enrique García Manuel Minors



Señor ordenanza de 28 de agosto de 1921



He se celebró por un concurrencia en el Ayuntamiento de Badajoz, en el día 28 de agosto de 1921, a las 10 de la mañana, en el Ayuntamiento de Badajoz, en el día 28 de agosto de 1921, a las 10 de la mañana.

Señor ordenanza de 28 de septiembre de 1921 -

- Concurrencia
Alcalde
D. Mateo Mendez
Concejales
• Juan Rico
• Manuel Muñoz
• Enrique Vera
• Enrique Garcia
• Juan Horrey

En virtud de algunas ordenanzas de este Ayuntamiento de Badajoz, en el día 28 de septiembre de 1921, a las 10 de la mañana, en el Ayuntamiento de Badajoz, en el día 28 de septiembre de 1921, a las 10 de la mañana.

El Ayuntamiento acordó aprobar la deslinde necesaria de terrenos y que se publique en el Boletín Oficial.

De igual modo se acordó deslinde de terrenos que se están pagando al Estado y de otros terrenos que se están pagando al Ayuntamiento.

Con lo que se terminó la sesión que presidió los señores concurrenemente de que conste.



Mateo Mendez Juan Rico
Manuel Muñoz
Enrique Garcia
Juan Muñoz

7
Solo diez

Sesion ordinaria de 11 de Septiembre de 1921

Concurren en forma de legal Sesion a once d. Septiembre
de mil novecientos veintiuno y se reunen en esta
sala Comunal en sesion ordinaria los Tres
Concejales anotados al margen bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Ramon Ribera Vaca pro-
duciendo y se declara abierta esta sesion despues
de leida y aprobada el acta de la anterior. Se
da cuenta de los Botines Oficiales recibidos desde
la ultima sesion ordinaria el Ayuntamiento
acorda el cumplimiento de la orden que le
competen y queda enterado del deyacho ordi-
nario.

- D. Ramon Ribera
- Concejales
- Mateo Mendez
- Mamuel Munoz
- Juan Rico
- Franco Vera
- Enrique Garcia
- Juan Torre

El Ayuntamiento acordó que del capitulo
de fiestas se satisfagan los gastos para
para la inscripcion patristica nacional
iniciada para la compra de un acoplamiento

Tambien acordó conceder un mes de
licencia al Sr. Alcalde Presidente para
recuperar su salud quedando encargado
de la Direccion del Sr. Primer Teniente de
Alcalde. Con lo que se termino la sesion
que firmaron los Tres concurren y certifica

Amor Severo Nieto. Sec. Sec.

Mamuel Munoz
Juan Rico

Enrique Garcia
Juan Torre

Juan Munoz



Sesión ordinaria de 18 de Septiembre de 1921 =
 No se celebró por no concurrir número
 suficiente de tres concejales certifico.
 El Alcalde accidental y tres del
 Mateo Mendez Brevis Compañía



Sesión ordinaria de 24 de Septiembre de 1921 =
 concurrentemente en Torre de Miguel Seruena a veinticuatro
 de Septiembre de mil novecientos veintinueve
 D. Mateo Mendez se reunieron en las casas Comunitarias en
 concejales
 1. ^{concejales} ~~Francisco Vera~~
 1. Juan Rico
 1. Manuel Muñoz
 1. Enrique Garcia
 1. Juan Torres
 sesión ordinaria los tres concejales sus-
 tador al margen bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde accidental D. Mateo Mendez. More
 no por cuyo Sr se declaró abierta la sesión
 después de leída y aprobada el acta de la
 anterior. Dada cuenta de los Boletines
 oficiales recibidos desde la última sesión
 ordinaria, el Ayuntamiento acordó el cum-
 plimiento de las ordenes que le competen
 y quedó enterado del despacho ordinario.
 No habiendo asuntos de que tratar
 se levantó la sesión firmando los tres
 concurrentemente de que certifico =



Mateo Mendez	Juan Vera
Juan Rico	Manuel Muñoz
Enrique Garcia	Juan Torres
Juan Torres	Juan Muñoz



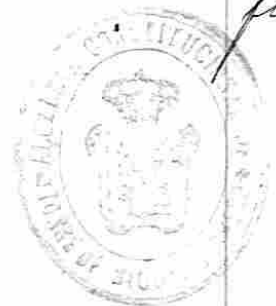
- Señor ordinario de 2 de Octubre de 1921 =
- concurrentes
- Alcalde
- D. Mateo Méndez
- Concejales
- Franco Vera
- Juan Rico
- Mamud Muñoz
- Enrique García
- Juan Torres

En honor de Miguel Ferreras a diez de Octubre de mil novecientos veintuno se reunieron en la casa comunal en sesión ordinaria los tres concejales autorizados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Mateo Méndez Moreno por cuyo Sr. se declaró abierta la sesión después de leída y aprobada el acta de la anterior. Dada cuenta de los Boletines oficiales recibidos desde la última sesión ordinaria el Ayuntamiento acordó el cumplimiento de la Orden que le compete y quedó enterado del despacho ordinario.

También acordó el Ayuntamiento la aprobación del extracto de los acuerdos del Ayuntamiento anterior y la distribución de fondos para el corriente mes y que ambos se publicasen en el Boletín oficial.

Con lo que se terminó la sesión que firmaron los tres concurrentes de que certifica

Mateo Méndez
 Juan Rico
 Mamud Muñoz
 Enrique García



Sesión ordinaria de 9 de Octubre de 1921 =

No pudo celebrarse por haberse ocupado el Ayuntamiento en asuntos del Pósito según consta en el libro correspondiente

certifico =
 El Alcalde: Francisco Trivero
 El Secretario: Juan Muñoz



sesion ordinaria de 16 de Octubre de 1924 =
concurriendo en Torre de Miguel. Después de diez y
seis de Octubre de mil novecientos veinticuatro
D. Primitivo Rivera se reunieron en la casa consistorial en
concejal sesion ordinaria los tres concejales acudidos
Mateo Mendez al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Manuel Muñoz de Don Primitivo Rivera Vaca por cuyo Sr.
Juan Rico se declaró abierta esta sesion despues de
Francisco Vera leida y aprobada el acta de la anterior.
Enrique Garcia dada cuenta de los Boletines Oficiales recibidos desde la última sesion ordinaria el Ayuntamiento acordó el cumplimiento de las obligaciones que le competen y quedó enterado del despacho ordinario.

Del mismo modo acordó el Ayuntamiento aprobar el extracto de los acuerdos del trimestre anterior y la distribucion de fondos del actual y que ambos se publiquen en el Boletín Oficial.

El Sr. Presidente dió cuenta de que habia fallecido el Encargado del Cementerio Fernando Alvarez Matos por lo cual proponia a la Corporacion el nombramiento de la persona que hubiera de sucederle. El Ayuntamiento por unanimidad acordó nombrar para tal cargo con el hecho consignado en presupuesto a José Navarrete Odragoan. Con lo que se terminó la sesion que firmaron los tres concurrentes de que certifico =

Francisco Rivera y Mateo Mendez

Manuel Muñoz

Juan Rico

Francisco Vera

Enrique Garcia

Juan Muñoz





Señalada ordinaria de 23 de Octubre de 1921 =

No pudo celebrarse por estar ocupado el Ayuntamiento en asuntos del Pónto según consta en el libro consiguientemente certifíco =

El Alcalde
Ramon Rivero

El Secretario
Juan Muñoz

Señalada ordinaria de 30 de Octubre de 1921 =

Concurrido en hora de Miguel Semeros á treinta de Octubre de mil novecientos veintuno se reunieron en las salas consistoriales en sesión ordinaria los tres concejales anotados al margen,

- D. Ramon Rivera
- Concejal
- Mateo Meender
- Manuel Muñoz
- Juan Rico
- Franco Vera
- Enrique Garcia

bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Rivera Veiga por cuyo Sr se declaró abierta la sesión después de leída y aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de los Partes oficiales recibidos desde la última sesión ordinaria el Ayuntamiento acordó el cumplimiento de los ordenes que le competen y quedó enterado del despacho ordinario.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión que firmaron los tres concurrentes de que certifíco =

Mateo Meender
Ramon Rivero

Mateo Meender



Manuel Muñoz
Juan Rico

Juan Rico

Enrique Garcia

Juan Muñoz

Sección ordinaria de 6 de Noviembre de 1921 =
concerniente a la villa de Torre de Miguel Tesuero a
seis de Noviembre de mil novecientos veintiuno
Alcalde D. Ramón Rivera se reunieron en la Casa Comunal, en sus
Concejal, ordenando los fogos concejales suotados al mas
1. Mateo Mendonza bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ra-
1. Manuel Muñoz mon Rivera Vaca por cuyo Sr se declaró
1. Juan Rico abierta esta causa después de leído y aprobado
1. Franco Vera el acta de la anterior. Dada cuenta de lo Pol-
1. Enrique García tico Oficial y recibido desde la última sesión
ordinaria el Ayuntamiento acordó el cum-
plimiento de las ordenes que le competen y
quedó enterado del despacho ordinario.

El Ayuntamiento acordó la distribución
de fogos del mes y que se publique en el
Boletín Oficial.

La Corporación por unanimidad acordó
aprobar los siguientes pagos ordenados por
el Alcalde: A D. Cecilio Cuyllis setenta y
cinco peretas noventa centimos por viaje
a Badajoz como Comisionado al finis de
excusebrey ante la Comisión mixta y re-
gor a los mona; a D. Juan Muñoz cuenen-
ta peretas sesenta centimos por uniproyo pa-
ra la Junta del curso de toros; a Juan
Muñoz y Mateo Mendonza setenta peretas por
viaje a Badajoz a gestionar asuntos del
Municipio; a D. Ramón Rivera Vaca
cincuenta peretas por el mismo concepto;
A D. Ricardo Carbajal 43,40 peretas por sal-
vo de matrices de la contribución al raso;
a D. Juan Muñoz 75,90 por calefacción de
la casa Comunal; a Manuel Quintana
dos peretas por jornales invertidos en el ar-
glo de jardines publicos; a D. Jose Clemente

Moruno por dicta, en la comprobacion del curso de poblacion.

Con lo que se termino la sesion que forman los tres concejales de que certifico

Ramon Rivera Mateo Mendez

Mamuel Munos Juan Rico

Franco Vera Enrique Garcia

Juan Munos



Sesion ordinaria de 13 de Noviembre del 921 =
concurriendo en hora de Miguel Ferreras a trece de Noviembre
de mil novecientos veintiuno se reunieron en la
D. Ramon Rivera concejales en sesion ordinaria los tres
concejales auctados, al margen bajo la
Mateo Mendez presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Rivera,
Mamuel Munos Vaca por cuyo Sr se declaro abierta esta sesion
Juan Rico
Franco Vera
Enrique Garcia
despues de leida y aprobada el acta de la anterior
Dada cuenta de los Boletines, Oficiales y reci-
pidos desde la ultima sesion ordinaria del
Ayuntamiento acorda el cumplimiento de las
ordenes que le competen y quedo enterado
del despacho ordinario

Porubien acorda el Ayuntamiento que durante el proximos auto economicos de 1922 a 23 se graven las contribuciones e impuestos con los siguientes recargos.

Las contribuciones rústica y urbana con el diez y seis por ciento =

La contribucion industrial con el tres por ciento
El impuesto de consumo con el cinco recien-
tos por ciento excepto el vino que solo se grava con
el cinco por ciento.

El impuesto de cedulas personal con el cinco por ciento.

con lo que se terminó la sesión que
firmaron los tres concurrentes de que
certifico -



Francisco Rivera Mateo Mendez

Manuel Muñoz

Juan Rico

Francisco Vera

Enrique Garcia

Juan Muñoz

Sesión ordinaria de hoy de Noviembre de 1922 =
concurrentes
Mendez
D. Ramón Rivera
Concejales
Mateo Mendez
Manuel Muñoz
Juan Rico
Francisco Vera
Enrique Garcia

señalaron en la sesión ordinaria de hoy de Noviembre de mil novecientos veintidos en su Concejalía reunieron en las Casas Comunitarias en sesión ordinaria los tres concejales ausentes, al más Manuel Muñoz que bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ramón Rivera Vega por cuyo Sr. se abrió clara la sesión después de leída y aprobada el acta de la anterior. Dada cuenta de los Boletines oficiales recibidos desde la última sesión ordinaria el Ayuntamiento acordó el cumplimiento de las ordenes que le competen y quedó enterado del despacho ordinario -

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal ordinario formado por los Comunes de su ramo nombrada al efecto para el ejercicio de 1922-23 y estimándolo conforme y en grado a las disposiciones vigentes y acuerdos de la localidad acuerda: Que se fije al público por quince días según ordena la Ley Municipal y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten se someta a la discusión y votación definitiva de

la Junta municipal
con lo que se terminó la sesión que firmaron
los tres concurrentes de que certifica
Ramon Rivera Mateo Mendez

Manuel Muñoz Juan Rico

Juan Vera Enrique Garcia

Juan Muñoz

Sesión ordinaria de 27 de Noviembre del 921 =
concurrentes en fore de Miguel Serrero a veintinueve de No-
D. Ramon Rivera de mis movimientos, veintinueve, se ven-
ra = Alcalde Merou en las cosas conunitarias en sesión ordi-
Concejaly varia los tres concejaly anotado, al margen
Mateo Mendez bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon
Manuel Muñoz Rivera Vaca por cuyo Sr se declaró abierta
Juan Rico esta sesión de que se declara y aprobado el acta
Juan Vera de la anterior. Dada cuenta de los Políticos
cuando fueren oficialmente recibidos desde la última sesión ordina-
ria el Ayuntamiento acordó el cumplimiento
de las ordenes que le competen y quedo enterado
del despacho ordinario.

En seguida el Alcalde D. Ramon Rivera
manifesto que su mala estado de salud le
obliga a guardar reposo por un mes por lo cual
pedia la oportuna licencia al Ayuntamiento
to. En su virtud, la corporacion por una
unanimidad acordó conceder al Sr. Alcalde un
mes de licencia y que se encargue de la
Alcaldia el primer Teniente D. Mateo
Mendez Moreno dando cuenta de este
acuerdo al Sr. Gobernador civil de la
provincia =

Con lo que se terminó la sesión

que firman los Tres concurrentes de
que certifico =

~~Franco Juvarez~~ Mateo Mendez



Manuel Muñoz

Juan Rico

~~Franco Juvarez~~

Enrique Garcia

Juan Muñoz

Señal ordinaria de 4 Dbre de 1921 =

No se celebró por no concurrir un
numero suficiente de Tres concurrentes
certifico =

El Alcalde

El Secretario

Mateo Mendez

Juan Muñoz



Señal ordinaria de 11 de Diciembre de 1921 =

No se celebró por no concurrir
numero suficiente de Tres con-
currentes, certifico

El Alcalde

El Secretario

Mateo Mendez

Juan Muñoz



11
 Sesión ordinaria de 18 de Diciembre de 1921



Concurrentes
 Alcalde
 D. Ramón Rivera
 Concejal
 Mateo Meude
 Manuel Meude
 Francisco Vera
 Juan Pico
 Enrique Garcia
 Juan Robey
 Francisco Lopez

Con la villa de ~~Badajoz~~ de Miguel Serrano a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos veintiuno. Sesión en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Rivera Nava, los Sres. Concejales que al margen se expresan en sesión ordinaria, por cuyo Sr. se declaró habiéndose la sesión después de leída y aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de los Boletines Oficiales recibidos desde la última sesión ordinaria el Ayuntamiento acordó el cumplimiento de las ordenes que le competen y que dio enterado del despacho ordinario.

Del mismo modo acordó el Ayuntamiento la distribución mensual de fondos, y que se publique en el Boletín Oficial.

Seguidamente se dio cuenta y lectura de la Real orden del Ministro de la Gobernación, fecha 24 de Noviembre de 1918 en la que se ordena que por todos los Ayuntamientos se proceda a declarar las vacantes ordinarias y extra ordinarias que hayan de ser reemplazadas en la próxima renovación bienal cumpliendo al objeto lo prevenido en el artículo 45 de la Ley Municipal a cuyo efecto se trajeron a la vista los oportunos antecedentes, y resultando que este municipio por su estado de prohibición se compone de diez Concejales correspondientes cinco al primer distrito y cinco al segundo.

Resultando que en razón a haberse anunciado la elección verificada en 1917 y por no haber sido convocada otra hasta febrero de 1920 se eligieron en ella todos los Concejales, que componen la actual Corporación.

reunión, resultando elegidos por el primer Distri-
to D- Enrique García Cordero, D Francisco Vera
Nobasco, D Juan Rios Mendler, D Corpus German
de Prieto, y D Romualdo Sanchez y Sanchez, y
por el segundo D- Mateo Mendler Moreno, D
Manuel Muñoz Gonzalez, D Ramon Quirón Vaca
D Robustiano Lopez Garcia y D Juan Torres Durro

Considerando que segun el tenor establecido
corresponde en la proxima eleccion nombrar tres
concejales por el primer distrito y dos por el se-
gundo y que para determinar los concejales
que han de ser en cada uno de aquellos distritos
conforme a los preceptos legales procede al o por tu-
no sorteo.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó de-
clarar tres vacantes de concejales por el primer
distrito y dos por el segundo, y verificado el sorteo
correspondiente ser por el primer distrito a Don
Corpus German de Prieto, D Romualdo Sanchez
y Sanchez y a D- Juan Rios Mendler, y por el
segundo, distrito a D- Robustiano Lopez Garcia
y a D- Juan Torres Durro,

Con lo que se determina la sesion que firman
todos los Sres. concurdentes de que yo el Seceta-
rio

Francisco Jover y Mateo Mendler

Manuel Muñoz
Enrique Garcia
Juan Lopez
Juan Rico
Benigno Carrasquilla





Folio diez y seis

7
 Sesión ordinaria de 25 de Diciembre de 1921 =
 No pudo celebrarse por no concurrir número suficiente de D^{os} Concejales, certifico -
 El Alcalde El Secretario
Juan Muñoz
 Ramón Rivera

Sesión ordinaria de 1^o Enero de 1922 =
 Concurrieron en la tarde de Miguel Semeró a primeros de Enero de mil novecientos veintidos, se reunieron en D. Ramón Rivera Alcalde y los Concejales en sesión ordinaria los tres Concejales acotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Rivera Vera por cuyo Sr. se declara abierta la sesión de puer de leida y aprobada el acta de la anterior. Dada cuenta de los Boletines Oficiales recibidos desde la última sesión ordinaria el Ayuntamiento acordó el cumplimiento de las ordenes que le competen y quedó enterado del despacho ordinario.

D. Ramón Rivera
 Alcalde
 Concejales
 Mateo Muñoz
 Juan Pisco
 Mateo Muñoz
 Enrique Ferrero

También acordó el Ayuntamiento aprobar el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal en el anterior trimestre y la distribución de fondos para el mes actual y que ambos se publiquen en el Boletín Oficial de la provincia.

Dada cuenta del proyecto de lista de Concejales y enadrillo número de mayor contribuyente y demás con casa abierta que tienen derecho a votar compromisos para la elección de Senadores y conproba

da con el padrón de habitantes, reparto de contribuciones de rústica y urbana y matrícula indutrial últimamente confesado y encontrado conforme, el Ayuntamiento acordó aprobar dicha lista que fue autorizada por los concurrentes y que se exponga al público por término de veinte días para oír reclamaciones.

Ente seguida el Sr. Presidente dió cuenta de que el Secretario D. Juan Muñoz le había pedido autorización para ausentarse de la localidad en razón de haber sido requerido por el Diputado provincial D. José López de Ayala para que le auxiliase en la visita de inspección que por acuerdo de la Comisión provincial ha de girar al Ayuntamiento de Almodovar. En su virtud el Ayuntamiento acordó por unanimidad conceder a D. Juan Muñoz la licencia que solicita por el tiempo que le fuera necesario.

Con lo que se terminó la sesión que firmaron los Frey concurrentes de que certifico

Francisco Rivera

Mateo Mendez

11

Juan Rico

Enrique Garcia

Manuel Muñoz

Juan Pico

Juan Muñoz

Señal ordinaria de 8 de Enero de 1924

Concejales

Alcalde

D. Ramon Rivero

Concejal

Mateo Mendez

Franco Vera

Manuel Munoz

Juan Rico

Benigno Barrios

En la villa de Torre de Miguel Sesmero a ocho de Enero de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en la Casa Comunal y en sesión ordinaria los tres concejales autorizados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Rivero Vaca por cuyo Sr. se declaró abierta esta sesión de ley y aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de los Boletines Oficiales recibidos desde la ultima sesión ordinaria el Ayuntamiento acordó el cumplimiento de las ordenes que le competen y quedó enterado del despacho ordinario.

En seguida el Sr. Presidente manifestó que siendo parientes dentro del cuarto grado civil el Alcalde D. Ramon Rivero Vaca del mono aliftado Antonio Torre Rivera; el concejal D. Juan Lopez Garcia del mono Leandro Jose Lopez Martuer y el concejal D. Benigno Fernandez Prieto del mono Francisco Prieto Garcia son incompatibles para concurrir en las operaciones del recuento sucesivas, y así lo acordó la corporacion subrogando para su sustitucion a los concejales que les corresponden D. Aurelio Barreto Caello, D. Juan Hernandez Obvarez y D. Ildefonso Salamanca Rebollo.

Tambien acordó el Ayuntamiento que se ratifique a los empleados los haberes que se les adeuden en sus cuentas, a los Maestros los alquileres de su casa habitacion y a la Junta Paritaria de Alumbrado ó sea a los sucesores de D. Julio Barande lo que se adeude por fluidos para el alumbrado publico.

Con lo que se terminó la sesión que firmaron los tres concejales de que certifico =

Ramon Rivero Mateo Mendez

Franco Vera Manuel Munoz

Juan Rico Benigno Barrios

Juan Munoz

Señal ordinaria de 18 de Enero de 1922 -

No se celebró por no concurrir número suficiente de tres concejales.

El Alcalde

Ramón Rivera

El Secretario

Juan Muñoz

Señal ordinaria de 24 de Enero de 1922 -

- Concurrentes
- Alcalde
- D. Ramón Rivera
- Mateo Méndez
- Franco Vera
- Manuel Muñoz
- Juan Rico
- Enrique García

En honor de Miguel Romero a veintidós de Enero de mil novecientos veintidós se reunieron en la casa comunal en sesión ordinaria los tres concejales convocados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Rivera Vice por cuyo tr. se declaró abierta esta sesión después de leída y aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de las Peticiones Oficiales recibidas desde la última sesión ordinaria el Ayuntamiento acordó el cumplimiento de las ordenes que le competen y quedo enterado del despacho ordinario. El Sr. Presidente dio cuenta de que no se ha presentado reclamacion alguna contra la lista de compromisos para la eleccion de Senadores y el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobarla y que se publique con el caracter de definitiva.

Con lo que se terminó la sesión que firman los tres concurrentes de que certifico

Ramón Rivera

Mateo Méndez

Franco Vera

Manuel Muñoz

Juan Rico

Enrique García

Juan Muñoz

Señal ordinaria de 29 de Enero de 1922

No se celebró por estar ocupado el salón de sesiones en la celebracion de la Junta del curso para la nominacion de candidatos para concejales.

El Alcalde

Ramón Rivera

El Secretario

Juan Muñoz

Señal ordinaria de 1 de Febrero de 1922

Concurren

Alcalde
D. Ramón Rivera
Concejales
Martín Muñoz
Francisco Vera
Manuel Muñoz
Juan Pico
Enrique García

En sesión de Miguel Semerari a fines de Febrero de mil novecientos veintidos, se reunieron en la casa consistorial en sesión ordinaria los tres concejales, acordando al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Rivera Vaca por cuyo turno se declaró abierta esta sesión después de leída y aprobada el acta de la anterior.

El Ayuntamiento acordó la distribución de fondos para el presente mes y que se publique en el Boletín Oficial.

Dada cuenta de los Boletines oficiales recibidos desde la última sesión ordinaria el Ayuntamiento acordó el cumplimiento de las ordenes que le competen y quedó enterado del despacho ordinario.

En seguida el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario diera lectura de la circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia fecha 16 de Enero último publicada en el Boletín Oficial de 24 del mismo mes relativa al régimen de retiro obrero obligatorio. Dada lectura a dicha circular, al Real Decreto Ley de 11 de Mayo de 1919 y al Reglamento de 21 de Enero del mismo año, después de una amplia discusión y = considerando que no puede evadirse este Municipio del cumplimiento del artículo 4º de dicho reglamento para el pago del retiro forzoso que ocurre a sus empleados, y que la falta de recursos de este Municipio, le impiden ayudar como fuera su deber, a la causa de prevención = considerando que formados ya el presupuesto para el próximo ejercicio y remitidos para la aprobación al Gobierno Civil de la provincia no cabe introducir en él modificación alguna, el Ayuntamiento

to teniendo en cuenta la categoría y número de sus empleados, calculó que debería consignarse en el presupuesto para paga de aquella atención trescientas sesenta y cinco pesetas anuales y acordó por unanimidad que del capítulo de presupuesto, se redujera el retiro fijo de los empleados de este Municipio que se ocasionen durante el próximo año económico, tanto como no poder cooperar con su ayuda á la obra extraordinaria de previsor, y que de este acuerdo se remitiera certificación al Sr. Gobernador civil de la provincia.

Con lo que se terminó la sesión que firman los tres concurrentes de que certifico -

Ramón Rivera Mateo Mendí

Manuel Miños
 Juan Rico Enrique Garcia

Señalada de 12 de Febrero de 1924.
 En la villa de Torre de Miguel Sesmero a los 12 de Febrero de mil novecientos veintidós se reunió en la casa comunal en sesión ordinaria los tres concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Rivera Vaca por cuyo Sr. se declaró abierta la sesión después de leer y aprobada el acta de la anterior.
 Seguida el Sr. Presidente después que por el Secretario se dió lectura á las disposiciones del Sr. Gobernador civil de la provincia y de la Abn. de Propiedad, se suspendió que afectan á la confección del presupuesto para el próximo año económico y enterada la corporación del nuevo presupuesto formado adoptó

- Concurrentes
- Alcalde
- D. Ramón Rivera
- Concejal
- " Mateo Mendí
- " Juan Rico
- " Manuel Miños
- " Enrique Garcia
- " Juan Vera

el siguiente acuerdo.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal ordinario formado por la Comisión de su seno nombrado al efecto para el ejercicio de 1922 a 1923 y estimando de conforme y análogo a las necesidades de esta población a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda que se fije al público por quince días según ordena la Ley Municipal, y transcurrido con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten se someta a la deliberación y votación definitiva de la Junta municipal.

Con lo que se terminó la sesión que firmaron los tres concejales de que certifico

Ramón Rivera Mateo Mober

11

Enrique Garcia

Juan Rico Manuel Muñoz

Juan Vera

Juan Muñoz

- Alcalde
- D. Ramón Rivera
- Concejales
- Mateo Mober
- Juan Rico
- Manuel Muñoz
- Enrique Garcia
- Juan Vera

Sesión ordinaria de 19 de Febrero de 1922 en la villa de Hore de Megias Senos a diez y nueve de Febrero de mil novecientos veintidos, se reunieron en los salones municipales en sesión ordinaria los tres concejales anotados, al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Rivera Vera por cuyo Sr. se declaró abierta esta sesión después de leída y aprobada el acta de la anterior. Dada cuenta de los Boletines oficiales recibidos desde la última sesión ordinaria el Ayuntamiento acordó el cumplimiento de las ordenes que le competen y quedó autorizada del despacho ordinario. En seguida el Ayuntamiento acordó nombrar fallados para las operaciones del recuento a D. Antonio Barrios Goello con la remuneración acordada, Medico titular para los reconocimientos de quintos a D. Juan Permantre y mones para que depuergan en los expedientes de excepción a los mones numero 11 y 9 Antonio Fariy Reve

ra y Antonio Rico Goualer y por ultimo fija
a los efectos de las excepciones que no obarguen
como tipo medio del jornal de un obrero
la cantidad de dos peretas, momento ceterum
asegura el Sr. Recaudador y Agente ejecutivo
manifiesto que bajo su responsabilidad nombra
sucesor de la Agencia ejecutiva para el cobro
de los repartos de comunas y uteridades a D. Aurelio
no Gomez y el Ayuntamiento queda enterado y
aprueba el nombramiento de Municipal referido en
favor del Sr. Gomez

Acto seguido el Sr. Presidente manifiesto que
habia fallecido el dia 14 del actual el Farmaceutico
titular de esta villa D. Agustin Bello por lo cual se
citaba en el caso de nombrarle sucesor. En virtud
de la corporacion por unanimidad acordó nom-
brar Farmaceutico titular interino al unico esta-
blecido en esta localidad D. Alvaro Ferrer Rivero,
que se le cuenta a la Junta Municipal para
que acuerde las bases del concurso y que se
se anuncie despues la vacante para su provi-
sion en propiedad.

Con lo que se termino la sesion que firmaron
los Sr. Excmos. de que certifico

Juan Trivero

Mateo Meudler

Enrique Garcia

Juan Rico

Manuel Manos

Fernando Vera

Juan Martin



Senou. ordenanza de 26 de Febrero de 1920 --

- Concejal D. Ramon Rivera
- Concejal D. Mateo Mendez
- Concejal D. Juan Torres
- Concejal D. Enrique Garcia
- Concejal D. Juan Rico
- Concejal D. Manuel Alvarado

En la tarde de Miguel Ferrero a veintiseis de Febrero de mil novecientos veinte, se reunieron en la casa consistorial en sesion ordinaria los señores concejales anotados, al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Rivera Vaca, por cuyo Sr. se declaro abierta la sesion despues de leida y aprobada el acta de la anterior. Dada cuenta de los Boletines Oficiales recibidos, desde la ultima sesion ordinaria el Ayuntamiento acordó el cumplimiento de las ordenes que le competen y quedo enterado del despacho ordinario

Segundamente referido Sr. Presidente manifestó que debia proceder al revision y definitiva fijacion de las cuentas municipales correspondientes al ejercicio economico de 1920-21 a cuyos datos se hallaban sobre la mesa a fin de que pudiesen ser examinadas con el expediente de su tramitacion previa la orden de la presidencia, el infrascripto Sr. Secretario dio lectura del dictamen emitido por el Sr. Jefe de Estudios del Ayuntamiento, la cual una vez terminada, declaro dicho Sr. Presidente, abierta la reunion, y previo legitimo debate, se acordó por unanimidad y de conformidad con el dictamen leído, fijas las mismas, tal como resultan, esto es que el cargo ascende a veintiseis mil novecientos veintiseis pesetas cuarenta centimos y la Dota a veintiseis mil seiscientos treinta y seis pesetas noventa y seis centimos resultando una superavancia para el ejercicio siguiente de doscientos ochenta y seis pesetas (noventa y seis centimos) digo ochenta y seis pesetas (noventa y seis centimos) que pararan las citadas cuentas a la Junta Municipal a los efectos del articulo 161 de la Ley supleniendo ante,

publico por quince dias en la Secretaria acompañada de los documentos justificativos haciendo constar al interesado por los medios de costumbre para que enalguna forma pueda formular protestas ni observaciones.

Con lo que se termino la sesion que forman los señores abocados de que certifico

Fernando Rivera

Mateo Mendez

Juan Rico

Enrique Garcia

Sesion ordinaria de 5 de Mayo de 1922 - Manuel Merino

- D. Ramon Rivera
- Alcalde
- Concejal
- Mateo Mendez
- Fernando Vera
- Enrique Garcia
- Juan Rico
- Manuel Merino

En nombre de Miguel Ferrero á cinco de Mayo de mil novecientos veintidos se reunieron en las Casas Consistoriales en sesion ordinaria los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Rivera Vera por cuyo acto se declaró abierta la sesion de quince y aprobada el acta de la anterior. Dada cuenta de lo, Político y oficial recibido desde la ultima sesion ordinaria el Ayuntamiento acordó el cumplimiento de los ordenes que le competen y queda enterado del deya dicho ordinario. Se acordó la distribucion de fondos del mismo y que se publique en el Boletín Oficial.

Acto seguido se dió cuenta de la liquidacion del presupuesto de 1919-20 cuyas resultas han de incorporarse al de 1920-21 y donde el siguiente resultado que fue aprobado sin perjuicio de las responsabilidades que proceda de los cuentas dante =

	Pagar
Pendiente de cobros	15.626,58
Expendencia en caja	603,55
Total ingresos	16.245,13
Pendiente de pago	40.987,16
Deficit	24.342,03

600

lo que se terminó la sesión que firmaron los señores
concurrentes de que certifico

Franco Rivera Mateo Mendez

Franco Rivera Enrique Gerea

Juan Rico

Mamuel Muñoz

Juan Muñoz

Sesión ordinaria de 12 de Mayo de 1922 =

concurrentes
Alcalde
D. Ramón Rivera
Concejales
" Mateo Mendez
" Franco Rivera
" Enrique Gerea
" Juan Rico
" Mamuel Muñoz

En nombre de Miguel Ferrer a doce de Mayo
de mil novecientos veintidos se reunió en las
cambas consistoriales en sesión ordinaria los señores
Concejales anotados al margen bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Ramón Rivera. Vasea por
cuyo Sr. se declara abierta esta sesión de tarde de
leída y aprobada el acta de la anterior. Dada cues-
ta de los Actos oficiales recibidos desde la úl-
tima sesión ordinaria, el Ayuntamiento acordó
el cumplimiento de los ordenes que le competen y
quebdo enterado del despacho ordinario

Acto seguido se dió cuenta de la liquidación
del presupuesto de 1920-21, cuya resultas han de
incorporarse al de 1921-22 y dan el siguiente
resultados que fue aprobado =

Ingresos	Pendientes
Pendiente de cobro	20.753,25
Contenida en caja	286,00
Total ingresos	21.039,25
Pendientes de pago	45.703,34
Deficit	24.664,03

Injunta el deficit de esta liquidación los

figuras y veintinueve mil seiscientos y cuatrosientos
tres centavos.

Con lo que se terminó la sesión que firmaron
los tres concurrentes de que certifico

Franco Rivera - Mateo Méndez

Franco Rivera
Juan Rico

Enrique García
Manuel Muñoz
Juan Muñoz

Señor ordinaria

de 19 de Marzo de 1922

concurrentes
D. Alcalá -
D. Ramón Rivera
Mateo Méndez
Franco Rivera
Enrique García
Juan Rico
Manuel Muñoz

En el town de Miguel Alemán a diez y nueve de
Marzo de mil novecientos veintidos se reunió
en las salas capitulares en sesión ordinaria
los tres concejales autorizados al margen bajo
la presidencia del Sr. Alcalá D. Ramón Rivera
Vaca por cuyo town se declaró abierta la sesión
después de leída y aprobada el acta de la an-
terior. Dada cuenta de los Boletines Oficiales
recibidos desde la última sesión ordinaria
el Ayuntamiento acordó el cumplimiento de los
ordenes que le competen y quedó enterado del
deprecho ordinario.

Seguidamente el referido Sr. Presidente manifiesto que debía proceder al examen y definitiva fijación de las cuentas municipales correspondientes al ejercicio económico de 1919-20 a objeto de hallarse sobre la mesa e fin de que pudieran ser examinadas con el expediente de su tramitación. Previa la orden de la Presidencia el infrascripto Secretario dió lectura del dictamen emitido por el Sr. Auditor del

dictámenes, la cual una vez terminada de la
100 dicho Sr. Presidente abierta la discusión y pre-
vio ligero debate se acordó por unanimidad y
de conformidad con el dictamen leído fijar la
suma tal como resultan, esto es que el cargo es
cuenta de veintiseis mil trescientas cincuenta y una
pesetas noventa y tres centimos, y lo data la rein-
teses mil setecientas cuarenta y tres pesetas, cuan-
ta y un centimo resultando una contadura
para el ejercicio siguiente de novecientos ochenta y
tres pesetas, cincuenta y cinco centimos, y que para
la citada cuenta a la Junta municipal a los
efectos del artículo 161 de la Ley, exponiéndose
ante el público por quince días en la Secu-
taria, acompañada de los documentos justifi-
cativos, habiéndose sabido al recaudarse
por los medios de costumbre para que si algunos
pueden formular por escrito sus observa-
ciones, sin perjuicio de las expedientes de res-
ponsabilidad que procedan.

Con lo que se terminó la sesión que
firmau los Sr. concurrentes dichos certíficos

Franco Tivero Mateo Mendez

Franco Veru

Enriquez Garcia

Juan Rico

Manuel Muñoz

Juan Alvarado

Sección ordinaria de 26 de Mayo de 1924 =

- Concejales
- Alcalde —
- D. Ramon Rivera
- Concejales
- Matias Mendez
- Francisco Vera
- Enrique Garcia
- Juan Rico
- Manuel Munoz

En nombre de Miguel Teruero a venturo de Mayo de mil novecientos veinticuatro se reunieron en la Casa Consistorial en sesión ordinaria los D^{os} Concejales suscitados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Rivera para por cuyo se declaró abierta esta sesión después de leída y aprobada el acta de la anterior. Dada cuenta de los Boletines oficiales recibidos desde la última sesión ordinaria el Ayuntamiento acordó el cumplimiento de los ordenes que le competen y quedo extirpado del despacho ordinario.

Consecuencia acordó el Ayuntamiento que se satisface a los empleados de este Municipio lo que se adeuda por sus antigüedades, al Secretario del Ayuntamiento el importe de lo que se adeuda por material de oficina a la Señora La Doña Ana lo que se le adeude por su ministro de fluidos electricos para el alumbrado publico, al excubiente temporero en asignacion hasta fin de este mes en proporción a lo consignado en presupuesto; a Juan Munoz por colacion de la Casa Consistorial 75.⁹⁰ al farmacéutico D. Alonso Torres, por suministrar a la referencia de medicinas hasta 21 Euros ultimo 114.²¹ perretas a Don Nunez, por arreglo de empotrados sus perretas a la Doña Ana por la instalacion del alumbrado en la Casa Consistorial 97.²⁵ al fiscal contraste por derechos de afijacion 11 perretas a D. Don Luisos por cretas de arropadas en capite oriente de contingente correspondiente 400.⁷⁵ a Angel Martin Paaveros por reserva como determinado 9.⁷⁵ a Don Antonio Corone, por peripitaje a la guerra civil 29.⁴⁶ a Auxeliano Gomez por trabajos



en la confección del padrón de Cuentas personas
pes 48.67 a Ramon Rubera por el anticipo que tiene
hecho para reintegrar varios documentos durante el
tiempo que se desempeña la Alcaldia D Adrian Gar
cia Lopez. 169. a Cecilio Campiche, por alquiler
de Limpiera en la Casa Cuarter de la governia civil
a D Juan Muñoz, por 2 viajes a Badajoz a ges
tionar asuntos del Ayuntamiento 60 pesetas, el
Pie de contraste por derechos de afección del año ac
tual 11 pesetas a Cecilio Campiche, por la cena por
ra la Candelaria 47.06 a D Juan Muñoz, por
dos libros para el Registro civil 56.67. Se Termina
la sesión certifico =

~~Ramon Rivera~~

Mateo Mercedes

Ron ^{ca} Vera

Enrique Garcia

Juan Rico

Mannel Muñoz

Juan Muñoz